



Economía

Bruselas pide explicaciones a España por demorar la subida del impuesto al diésel

El Gobierno deberá justificar por escrito a la Comisión cómo subsanará el retraso

Marta Yoldi MADRID.

A finales de enero acabó el plazo que, en julio, prorrogó la Comisión Europea para que España presentase la aprobación de una subida del impuesto al diésel. Esta no se ha realizado y, ahora, Bruselas exige explicaciones al Gobierno español. De acuerdo con fuentes de la Comisión Europea “España tendría que mandar una justificación” por la que no se ha aprobado el nuevo impuesto. Se evaluarán las alegaciones que presente el Ejecutivo, que podría disponer de otros dos meses más para dar más explicaciones. “Estamos trabajando en este asunto”, aseguran fuentes del Ministerio de Economía.

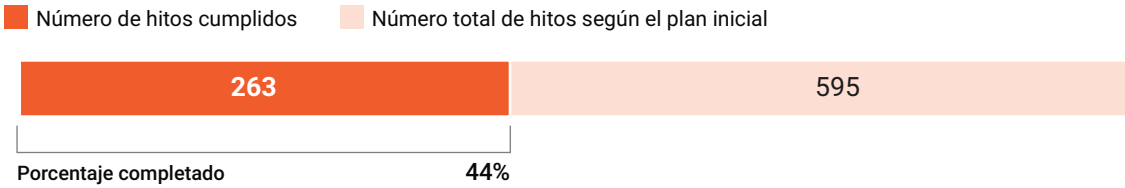
En juego están 475 millones de euros de los fondos del Mecanismo de Recuperación que, por el momento, se encuentran retenidos. Lo mismo que otros 626 millones que no se abonan por el incumplimiento en la reducción de la temporalidad en el sector público. En total, siguen en el aire 1.100 millones de euros de los fondos *Next Generation* del quinto desembolso, justo cuando “en unos días”, el Gobierno español va a pedir a Bruselas el sexto desembolso de los mismos, cuya cuantía no ha sido desvelada.

Cuando a primeros de diciembre de 2025, Economía envió a Bruselas una adenda al Plan de Recuperación para modificar varios de los hitos comprometidos para recibir los fondos *Next Generation*, la subida del impuesto al diésel no se encontraba entre los retirados o cambiados por otras medidas. El propio ministro de Economía Carlos Cuerpo manifestó entonces que el impuesto seguía igual, en los hitos a cumplir, “hay tiempo”.

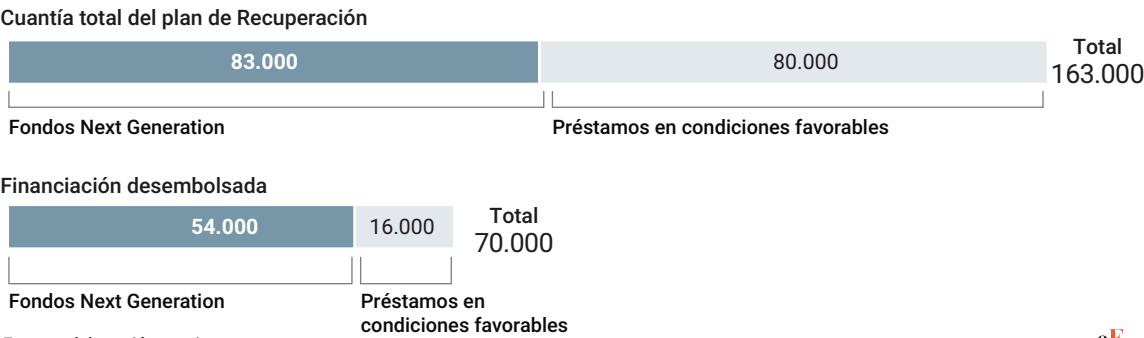
El pasado martes Cuerpo se mostró optimista en la capital europea sobre este tema y dejó claro que no se quiere tirar la toalla respecto a la

Evolución del plan de Recuperación

Cumplimiento a inicios de 2026



Datos en millones de euros



aprobación de la reducción de las bonificaciones fiscales del impuesto del diésel y la “liberación” de los fondos correspondientes. Señaló que el Gobierno seguirá intentándolo “hasta el último minuto” y que todavía hay margen “en cuanto a los plazos que da el propio reglamento del Plan de Recuperación”.

Sin embargo, sacar adelante este alza fiscal se presenta muy im-

probable. Tendría que aprobarse en el Pleno del Congreso y no hay mayoría parlamentaria suficiente. Así lo saben en el propio Ministerio de Hacienda. El departamento que dirige M^a Jesús Montero es el que elabora el decreto y el Ministerio de Economía quien negocia con Bruselas.

El no es rotundo por parte del PP, de Vox y, sobre todo, de Junts,

el grupo esencial para que salga cualquier iniciativa en el Congreso. El grupo de Podemos tampoco es partidario de la reducción de la bonificación porque, a su entender, perjudicaría a las clases más desfavorecidas.

La falta de apoyo parlamentario es la verdadera razón por la cual el Gobierno no aprueba la subida del impuesto que grava el combustible diésel. El asunto del diésel no constituye, por ahora, una de las prioridades de Junts y, de hecho, el Gobierno de Pedro Sánchez ni lo negocia con la formación de Puigdemont.

El cambio fiscal que afectaría a este gravamen, que forma parte del Impuesto Especial de Hidrocarburos, supondría pasar de 0,307 céntimos de euros por litro a 0,4 céntimos por litro. El precio del litro se incrementaría aún más al aplicar el IVA, pues éste grava precio más el impuesto especial.

Todavía faltan por llegar casi 25.000 millones en transferencias directas

El Mecanismo de Recuperación, que echó a andar en 2021 para paliar los daños económicos causados por la pandemia de Covid, termina en diciembre de este año. En agosto finaliza el plazo para pedir los desembolsos, que se irán abonando hasta finales de año. España ha recibido hasta la fecha 55.000 millones de euros de los casi 80.000 que le corresponden en transferencias a fondo perdido. En cuanto a los préstamos, han llegado 22.800 millones, pues hace unos meses el Gobierno renunció al 70% del total.